



Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.10a
10 de enero de 2023

Original: INGLES

Sexta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe

Virtual, del 1º al 3º de febrero de 2023

DECISIONES DE GEF CReW+ PSC

Esta reunión se convoca virtualmente. Se ruega a los delegados que accedan a todos los documentos de la reunión por vía electrónica para descargarlos cuando sea necesario.

Decisiones del Comité Directivo del Proyecto

Términos de referencia del Comité Directivo del Proyecto:

1. Reconfirma los términos de referencia del Comité Directivo del Proyecto tal como se presentaron.

Papel de los Puntos Focales y de los Comités Directivos Nacionales:

2. Reconfirma los términos de referencia tal como se presentaron.

Presupuesto detallado:

3. Adopta provisionalmente el presupuesto, y se solicitó un plazo de dos semanas para permitir que los miembros del Comité Directivo revisen el documento en detalle, proporcionen comentarios adicionales y lo adopten. Si no se reciben comentarios en este plazo, se considerará aprobado el documento.

Plan de Trabajo detallado:

4. Adopta provisionalmente el plan de trabajo, y se solicitó un plazo de dos semanas para permitir que los miembros del Comité Directivo revisen el documento en detalle, proporcionen comentarios adicionales y lo adopten. Si no se reciben comentarios en este plazo, se considerará aprobado el documento.

Matriz de resultados:

5. Adopta provisionalmente la matriz de resultados, y se solicitó un plazo de dos semanas para permitir que los miembros del Comité Directivo revisen el documento en detalle, proporcionen comentarios adicionales y lo adopten. Si no se reciben comentarios en este plazo, se considerarán aprobado el documento.

Plan de Monitoreo y Evaluación:

6. Destaca la importancia del plan de monitoreo y evaluación, y se compromete proporcionar informes de manera oportuna.

Estrategia de comunicación, plan de comunicaciones y el manual de marca:

7. Adopta provisionalmente la estrategia de comunicación, el borrador del plan de comunicaciones y el manual de marca, y se solicitó un plazo de dos semanas para permitir que los miembros del Comité Directivo revisen los documentos en detalle, proporcionen comentarios adicionales y los adopten. Si no se reciben comentarios en este plazo, se considerarán aprobados los documentos.
8. Se alentó específicamente a los países del proyecto a:
 - a. Documentar las experiencias y lecciones aprendidas durante la implementación para facilitar la presentación de informes.

- b. Promocionar el proyecto mediante la participación en eventos y reuniones sobre el medio ambiente.
- c. Promocionar la coordinación a nivel nacional entre las unidades de comunicación y el Proyecto.

Revision de medio Termino:

- 9. Adopta provisionalmente la revisión de medio termino, y se solicitó un plazo de dos semanas para permitir que los miembros del Comité Directivo revisen el documento en detalle, proporcionen comentarios adicionales y lo adopten. Si no se reciben comentarios en este plazo, se considerará aprobado el documento.

General

- 10. Reconoció la importancia de organizar reuniones bilaterales entre los países participantes del GEF CReW+, el PCG y las agencias ejecutoras para acelerar la implementación. Se solicita evaluar el formato de las reuniones para cada caso (virtual, presencial o híbrido).
- 11. Animo a los países participantes del GEF CReW+ y a los Puntos Focales Nacionales a que aprovechen al máximo los recursos anteriores proporcionados por la academia CReW+ y a que participen activamente en futuras oportunidades de formación.
- 12. Solicito a todos los países participantes que documenten continuamente la aproximada cofinanciación en efectivo o en especie.
- 13. Animo a los países participantes en el GEF CReW+ que también son miembros de la agrupación de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) a solicitar apoyo a la secretaría del Convenio de Cartagena de proyectos como el ACP MEA III y actividades que contribuyan al GEF CReW+.
- 14. Animo a los países participantes en el GEF CReW+ que tengan Acuerdos de Cooperación del Proyecto con la secretaría del Convenio de Cartagena, a que presenten a tiempo sus informes financieros y narrativos.
- 15. Reconoció la importancia de ratificar el Protocolo FTCM y el apoyo técnico y financiero para la ratificación que el Proyecto GEF CReW+ ha puesto a disposición. Esto solicita en los países que no hayan ratificado el Protocolo que promuevan activamente su ratificación en sus respectivos países.
- 16. Reconoció la importancia de iniciar la implementación en sus países cuanto antes, y solicita a todos los países que no hayan completado la elaboración de paquetes nacionales lo hagan con las entidades ejecutores no después del junio de 2022, de manera que las contrataciones que se requieran hacer sean finalizadas a finales de agosto del 2022.
- 17. Solicito que todos los países participantes que todavía no han identificado un punto focal para el Proyecto, que se realice a través de una comunicación formal y no después del junio 2022, para así asegurar el flujo e intercambio adecuado de información.